

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Franqueo
concertado

Artículo 1.º—Las leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la "Gaceta".

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1837 y 31 Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA	PESETAS	FUERA DE CORDOBA	PESETAS
Un mes.	5	Un mes.	6
Trimestre. . . .	12'50	Trimestre. . . .	15
Seis meses. . . .	21	Seis meses. . . .	28
Un año.	40	Un año.	50

Venta de número suelto a 40 céntimos de peseta

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 1'25 pesetas línea a parte de ella.

Ayuntamientos

POSADAS

Núm. 2.965

Extracto de los acuerdos adptados por el Ayuntamiento de esta villa durante el mes de Marzo de 1936.

Sesión ordinaria del día 5

No se celebró la sesión correspondiente a este día, por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el 7 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 5 celebrada en segunda convocatoria el 7

Preside el señor Alcalde don José Martínez Santiago.

Se abre la sesión a las diez y ocho horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se suspendió el socorro de lactancia por haber cumplido la edad reglamentaria a los hijos de Antonio García Feit y Antonio Pavón Fernández; concediéndosele a los de Manuel Morales Rider y Manuel Chaparro Escribano.

Fué aprobada la relación de ingresos obtenidos por derechos de enterramientos en el Cementerio municipal, durante el pasado mes de Febrero.

Se aprobó la cuenta presentada por el Administrador de arbitrios de los ingresos obtenidos en la Administración a su cargo, durante el pasado mes de Febrero; así como la relación de jornales satisfechos a los empleados de la misma.

Se acordó por unanimidad que las sesiones ordinarias que celebre el Ayuntamiento a partir de la próxima lo sean a las veintiuna horas de los Jueves y las de segunda convocatoria los Sábados a la misma hora.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 12

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el día 14 a las veintiuna horas.

Sesión ordinaria del día 12, celebrada en segunda convocatoria el 14

Preside el señor Alcalde don José Martínez Santiago.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Fueron aprobados los extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el pasado mes de Febrero, acordándose sea remitido al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Fueron aprobados definitivamente los padrones de los arbitrios de este Municipio formados para el año 1936; acordándose se haga el correspondiente cargo al Recaudador municipal para el cobro de los mismos.

Se aprobó la cuenta justificada de los bagajes facilitados por este Ayuntamiento al Teniente de la Guardia civil don Nicolás Cernuda Illán.

Se dió cuenta de una comunicación del Ilmo. señor Director general de 1.ª enseñanza participando haber sido resuelto favorablemente el expediente da transmisión de la Lámina de Instrucción pública de la Institución creada por don Luis Fernández de Santiago, acordándose quedar enterados y que se redacte el proyecto de Reglamento por que ha de regirse el patronato en lo sucesivo, remitiéndose a la superioridad a los fines previstos.

Se manifestó por el señor Presidente que la finca denominada Moratalla que ocupa término de Hornachuelos y este pueblo, ha pasado del Ministerio de la Guerra al de Agricultura y por lo tanto desaparecía la administración que en la actualidad lleva la Yeguada Militar, proponiéndose por el concejal don José Ojeda García, se solicitara del Ministerio de Agricultura la parcelación de la parte del terreno laborable que no es necesario para la cría de potros, acordándose autorizar al señor Alcalde para que eleve escrito al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura a los fines indicados.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 19

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el día 21 a las misma hora.

Sesión ordinaria del día 19 celebrada en segunda convocatoria el 21

Preside el señor primer Teniente de Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se acordó por unanimidad aprobar en principio el dictamen e informe de la Comisión de Hacienda de este Municipio para una habilitación y suplemento de crédito.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento en la cuenta que rinde el Recaudador municipal de lo cobrado de los valores en su poder de los años 1923-24 al 1935 ambos inclusivos; y el Ayuntamiento visto el informe favorablemente emitido acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Se dió cuenta de un escrito de don Félix Muñoz Romero solicitando ser incluido en el padrón de vecinos de este Municipio con su familia, acordándose acceder a lo solicitado.

Se denegó un escrito presentado por don Antonio Rubio Estévez y don Martín Jiménez Ramos, Practicantes, solicitando les sean abonados los servicios prestados a la Guardia civil, toda vez que se les abonan al Médico titular que los asisten, acordando el Ayuntamiento su denegación por no tener conocimiento que haya disposición alguna que autorice lo solicitado.

Se acordó quedar enterados de una cédula de notificación del Banco de Crédito Local de España, de no haber sido extinguido el débito que motivó la certificación de descubiertos de 13 de Diciembre de 1935.

Se dió cuenta de una comunicación de la Excm. Diputación provincial de Córdoba, notificando el embargo del 20 por 100 del impuesto de todos los ingresos que se realicen en la Caja municipal, por la cuota del reparto complementario de la aportación forzosa correspondiente al primer semestre de 1935, acordándose quedar enterados.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 26

No se celebró la sesión correspondiente a este día, por falta de asistencia de señores concejales en número suficiente para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el día 28 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 26 celebrada en segunda convocatoria el 28

Preside el señor Alcalde don José Martínez Santiago.

Se abre la sesión a las veintituna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Fué aprobada la distribución de fondos para el próximo mes de Abril.

Se suspendió el socorro de lactancia por haber cumplido la edad reglamentaria a un hijo de Carmen Reina Soriano, concediéndosele a otro de Rafael Jiménez Vicente.

Se denegó la subvención que tenía solicitada Antonio Pérez Herrerías, para premio a los ganadores de la Carrera Ciclista del día 14 de Abril.

Fué aprobada la cuenta general del presupuesto 1934.

Se concedió al contratista del Grupo escolar en construcción tres meses de prórroga para la terminación de dicho edificio.

Se concedió una gratificación al Oficial primero de Secretaría por los trabajos extraordinarios durante la recaudación de los arbitrios de este Municipio.

Se aprobaron los socorros dados por la Alcaldía a los obreros en paro forzoso.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Posadas a 1.º de Abril de 1936.—El Secretario del Ayuntamiento, Manuel de Castro.

• • •

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento de esta villa en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 11 de Abril de 1936.—El Alcalde, José Martínez. El Secretario, Manuel de Castro.

Extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta villa, durante el mes de Abril de 1936.

Sesión ordinaria del día 2

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores concejales para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el día cuatro a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 2, celebrada en segunda convocatoria el 4

Preside el señor Alcalde don José Martínez Santiago.

Se abre la sesión a las veintituna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se concedió autorización para colocar una lápida en la bovedilla que ocupa en el cementerio municipal el

cadáver del niño Francisco Moreno Sánchez.

Se acordó las obras necesarias en los absorvederos de la calle Fernández de Santiago y empiedros de otras calles.

Se dió cuenta del expediente para la subasta del servicio de reposición de lámparas en el alumbrado público y oficinas municipales, acordándose por unanimidad se saque nuevamente a subasta dichos servicios, toda vez que ha expirado el contrato actual.

Se dió cuenta de la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, en la que se revoca el nombramiento de don Narciso Gómez Martínez como Farmacéutico municipal y declarando a don Pedro Toscano Palacios con méritos preferentes al dicho señor Gómez, acordándose quedar enterados y que se notifique dicha sentencia a los interesados y a la Mancomunidad Sanitaria provincial.

Se autorizó al señor Alcalde para que en unión de la Comisión de ferias y festejos organice los que crea conducentes con motivo de la próxima feria.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 9

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores concejales en número suficiente para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el día 11 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 9, celebrada en segunda convocatoria el 11

Preside el señor Alcalde don José Martínez Santiago.

Se abre la sesión a las veintituna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión acordándose se cumplimenten.

Fueron aprobados los extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el pasado mes de Marzo, acordándose se remitan al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Fué aprobada la cuenta presentada por el Administrador de Arbitrios de los ingresos habidos en la Administración a su cargo durante el pasado mes de Marzo, así como la relación de jornales satisfechos a los empleados de la misma.

Se acordó autorizar al señor Alcalde para que solicite del Presidente de la Excm. Diputación provincial la construcción de un camino vecinal desde el Cortijo de Estrella hasta Fuente Palmera.

Se dió cuenta de un escrito de don Julio Díaz Expósito solicitando un destino público, con preferencia en la Guardia municipal; acordándose tenerlo en cuenta para cuando se produzca una vacante.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 16

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el día 18 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 16, celebrada en segunda convocatoria el 18

Preside el señor Alcalde don José Martínez Santiago.

Se abre la sesión a las veintituna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se suspendió el socorro de lactancia, por haber cumplido la edad reglamentaria, a un hijo de Salvador Mestre Bolancé, concediéndosele a otro de Antonio Morán Cuevas.

Se aprobó la relación de ingresos obtenidos por enterramientos en el Cementerio municipal durante el pasado mes de Marzo.

Se nombró Comisionado al Oficial mayor de Secretaría don Leovigildo Jiménez León para que el día 25 de los corrientes presente ante la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia a los mozos, padres y familiares que tengan la obligación de hacerlo para ser reconocidos.

Se acordó aprobar los trabajos realizados para la formación del empadronamiento y clasificación vecinal de todos los habitantes de este término, acordándose se expongan al público para oír reclamaciones.

Se acordó queden sobre la mesa para su estudio las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1929 y que la Comisión de Hacienda redacte los oportunos informes, exponiéndose dichas cuentas al público durante 15 días hábiles.

Por la presidencia se expuso que en la sesión del día 4 del actual no se resolvió definitivamente el asunto sobre el concurso del Farmacéutico titular de este Municipio, acordándose

se que habiendo sido anulado por el Tribunal Contencioso Provincial el nombramiento a favor de don Narciso Gómez Martínez y ordenando sea nombrado para dicho cargo don Pedro Toscano Palacios por considerarlo con mayores méritos, la Corporación da cumplimiento a la sentencia, lamentando que un acuerdo que creyó justo se anule por considerar al señor Toscano con mejores méritos.

Se autorizó al señor Alcalde para que concurra a la reunión que se celebrará en El Carpio para solicitar de los Poderes públicos la solución de los problemas que afectan al paro obrero.

Se autorizó al señor Alcalde para que eleve escrito al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas solicitando que por el Ingeniero Jefe de esta provincia se practique un reconocimiento en el sitio denominado Las Barrancas colindantes con esta población, a fin de proceder a la reparación de las mismas, al objeto de que queden en condiciones de seguridad.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión extraordinaria del día 22

Preside el señor Alcalde don José Martínez Santiago.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se acordó aprobar una habilitación y suplemento de crédito propuestos por la Comisión de Hacienda de este Municipio.

Sesión ordinaria del día 23

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el día 25 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 23, celebrada en segunda convocatoria el día 25

Preside el señor Alcalde don José Martínez Santiago.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se acordó adjudicar definitivamente a don Juan Avila Blanco la subasta para abastecimiento de lámparas para el alumbrado público y dependencias municipales.

Se dió cuenta de haber sido entregado al Ayuntamiento por la Junta general del Repartimiento el formulario para el año actual, acordándose la inmediata cobranza del mismo y

de los arbitrios del Municipio, haciéndoles los debidos cargos al Recaudador municipal.

Se autorizó al señor Alcalde para que contrate una agrupación musical de este pueblo para que actúe en los días de Feria del mismo.

Se concedió una subvención para premios al vencedor de la carrera ciclista que se celebrará con motivo de la Feria de este pueblo.

Se dió cuenta de un escrito de don Manuel Jiménez Fernández solicitando ingresar en la Guardia municipal, acordándose tomar en consideración dicho escrito para cuando exista vacante.

Se dió cuenta de un escrito solicitando la fianza depositada para garantizar la subasta del Grupo escolar, acordándose la devolución en la forma que se solicita.

Se aprobaron por unanimidad las cuentas municipales de los años 1931 y 1932.

Se dió cuenta de una comunicación del Colegio Oficial de Practicantes de esta provincia, participando que en el Reglamento de Practicantes de la Asistencia Pública domiciliaria prevé que los honorarios especiales en las que intervenga como auxiliar el Practicante éste percibirá un 50 por 100 del importe de los servicios que presten los médicos; acordando el Ayuntamiento ratificarse en el acuerdo adoptado en 21 de Marzo último y que se tendrá en cuenta para la primera oportunidad en que el Consistorio pueda satisfacer los deseos de los señores Practicantes.

Se acordó que por la Comisión de Barcas se reforme el Reglamento de la misma.

A instancia de la Sociedad denominada Casino El Progreso de esta villa en que solicita la instalación de una caseta en el Real de la Feria, se nombró una Comisión de concejales para que inspeccionen el sitio donde ésta se ha colocar.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 30

Preside el señor Alcalde don José Martínez Santiago.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Fué aprobada la distribución de fondos para el próximo mes de Mayo.

Se suspendió el socorro de lactancia por haber cumplido la edad re-

lamentaria a los hijos de José Muñoz Díaz, Francisco Uceda Agudo, Juan Toledano Velazco y Francisco Fernández Villalba, concediéndoseles a los de Nicolás Coca Martínez, Antonio Camacho Pérez, Bartolomé Jódar Gallardo y José Sebaquevas Martínez.

Se dió cuenta de una comunicación de la Excm. Diputación provincial, participando que aquella Corporación había aprobado la cuenta de recaudación de cédulas personales en período voluntario, correspondiente al año de 1935, participando que con cargo al capítulo 17 «devoluciones» existía la cantidad de 68'38 pesetas a disposición de este Ayuntamiento por haber sido ingresadas de más en la aludida cuenta, autorizándose al Recaudador municipal para que cobre en dicha Excm. Diputación la expresada cantidad.

Se acordó por unanimidad celebrar en lo sucesivo las sesiones ordinarias de esta Corporación a las veintidós horas los días señalados.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Posadas a 5 de Mayo de 1936.—El Secretario del Ayuntamiento, Manuel de Castro.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento de esta villa en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 8 de Febrero de 1936.

Posadas 23 de Junio de 1936.—El Alcalde, José Martínez.—El Secretario, Manuel de Castro.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta villa durante el mes de Mayo de 1936.

Sesión ordinaria del día 7

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdo ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el día 9 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 7 celebrada en segunda convocatoria el 9

Preside el señor Alcalde don José Martínez Santiago.

Se abre la sesión a las veintidós horas.

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión acordándose se cumplimenten.

Fué aprobada la relación de ingresos obtenidos por derechos de enterramientos en el Cementerio municipal durante el pasado mes de Abril.

Fué aprobada la cuenta que rinde el Administrador de arbitrios de los ingresos obtenidos en la Administración a su cargo durante el pasado mes de Abril, así como la relación de jornales satisfechos a los empleados de la misma.

Por el concejal don Juan M. Arrabal se propuso la adquisición de una Bandera Nacional para la Oficina de Correos de esta localidad acordándose adquirir la que tenía ofrecida don Manuel Sánchez Valverde.

Por el concejal señor Matencio se propuso la adquisición de otra Bandera Nacional para la Oficina de Telégrafos acordándose tener en cuenta dicha petición.

Se dió cuenta de un escrito de don José Abad Aguilar, solicitando ser nombrado empleado subalterno de este Municipio, acordándose tener en cuenta dicha petición para cuando exista una vacante.

Se aprobó el contrato hecho entre don José Martínez Santiago en representación del Ayuntamiento y don José Siles Rubio como representante de la Agrupación musical particular de esta villa.

Se dió cuenta de un escrito de don Juan Valenzuela Pizarro, solicitando ser nombrado guarda para la custodia del nuevo grupo escolar, acordándose tomar en consideración dicho escrito para cuando se cree dicho cargo.

Se acordó quedar enterados de la propuesta hecha por el señor Presidente de tener en proyecto la recaudación de fondos de los industriales de esta villa para invertirlos con destino a jornales de los obreros en paro forzoso.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 14

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el día 16 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 14, celebrada en segunda convocatoria el 16

Preside el señor Alcalde don José Martínez Santiago.

Se abre la sesión a las veintidós horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Fueron aprobados los extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el pasado mes de Abril, acordándose se remitan al Ex-

celentísimo señor Gobernador civil de la provincia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Fué aprobada la cuenta presentada por el Apoderado de este Ayuntamiento de Córdoba respectiva al primer trimestre del año en curso.

Se nombró al Oficial primero de Secretaría don Mariano Pérez de la Concha y Alvarez para que cobre de la Excm. Diputación provincial de Córdoba las cantidades que por concesión del padrón de cédulas personales y expedición de las mismas en período voluntario concede dicha entidad correspondiente al año 1935.

Se acordó adquirir un libro-registro de nacimientos para el Juzgado municipal de esta villa.

Se dió cuenta de un escrito de Alfonso Díaz Expósito interesando ser nombrado Conserje del nuevo grupo Escolar acordándose tomar en consideración dicho escrito para cuando esté creado dicho cargo.

Se dió cuenta de una comunicación de la Tesorería de Hacienda de esta provincia declarando incurso a esta Corporación en el apremio del 5 por 100 y embargo del 15 de todos los ingresos que se realicen en arcas Municipales exceptuando el del paro obrero, por débitos de este Municipio a la Hacienda, acordándose quedar enterados.

Se dió cuenta de una comunicación del Presidente de la Oficina de Colocación Obrera de esta villa interesando se nombre un empleado municipal para el desempeño del cargo de encargado de la misma, por entender que dicho empleado debe dedicarse solo y exclusivamente a los Trabajos de dicha Oficina, acordándose que continúe desempeñándola el que lo está en la actualidad don Salvador Ygeño Toledano.

Se dió cuenta del proyecto, plano, presupuestos y memorias para la pavimentación de la calle Gaitán formado por los Arquitectos don Francisco Azorín Izquierdo y don José M. de Burgas acordándose autorizar al señor Alcalde para que en representación del Ayuntamiento eleve escrito a la Junta Nacional del paro obrero solicitando la subvención del 50 por 100 de la obra y el resto para terminarla será de cuenta del Ayuntamiento con lo que se recaude con la décima adicional del paro obrero.

Se autorizó al señor Alcalde para hacer el contrato del Seguro del Nuevo grupo Escolar en el Llano de Jesús.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión ordinaria del día 21

No se celebró la sesión correspondiente a este día por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdo, ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el día 23 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 21 celebrada en segunda convocatoria el 23

Preside el señor Alcalde don José Martínez Santiago.

Se abre la sesión a las veintidós horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, acordándose se cumplimenten.

Se dió cuenta del expediente instruido para la formación de la lista de familias pobres que tienen derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita para el año 1936, acordándose que se exponga al público durante 15 días.

Se dió cuenta de un escrito de don Antonio Santiago Páez solicitando ser nombrado empleado subalterno de este Municipio, acordándose tomar en consideración dicho escrito para cuando se produzca alguna vacante.

Se acordó devolver a don Antonio Lopera León la fianza que tenía depositada para garantizar, el remate de suministro de lámparas para el alumbrado público por haber terminado el contrato de referencia.

Fué aprobada la cuarta certificación presentada por los Arquitectos directores de la obra del Grupo escolar situado en el Llano de Jesús.

Fué retirada de la orden del día por el señor Alcalde la certificación de las obras de la casa vivienda en construcción para el Conserje del nuevo Grupo escolar.

Fué aprobado el padrón de habitantes de este término municipal.

Se acordó gratificar a los meritorios de Secretaría Julio Jiménez Lara y Antonio Hidalgo de la Dehesa por los trabajos prestados en la confección del padrón municipal.

Se acordó adquirir dos fotografías del Excmo. Sr. Presidente de la República.

Se autorizó al señor Alcalde para que eleve escrito al señor Presidente de la Comisión gestora de la Excelentísima Diputación provincial para que se acuerde quedar relevados este Ayuntamiento de constituir la fianza para que se haga el proyecto de camino vecinal desde Posadas a La Rambla.

Se acordaron varios pagos con car-

go a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Sesión extraordinaria del día 26

Preside el señor Alcalde don José Martínez Santiago.

Se abre la sesión a las 19:30 horas.

Por el concejal don Rafael Matencio Muñoz, se hizo presente al Ayuntamiento que al terminar el pacto de trabajo que hasta fin de mes tienen concertado patronos y obreros, ha de producirse el paro general y antes de esa fecha se debía gestionar del Gobierno medios suficientes para resolverlo; acordándose por unanimidad autorizar al señor Alcalde Presidente para que se desplace a Madrid y gestione la realización de las obras públicas que tienen aprobados sus proyectos en este término.

Sesión del día 28

No se celebró la sesión correspondiente a éste día por falta de asistencia de señores Concejales en número suficiente para tomar acuerdos, ordenando el señor Alcalde se cite para celebrarla en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora.

Sesión ordinaria del día 28, celebrada en segunda convocatoria el 30

Preside el señor primer Teniente de Alcalde don Rafael Matencio Muñoz.

Se abre la sesión a las veintidós horas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión acordándose se cumplimenten.

Fué aprobada la distribución de fondos para el próximo mes de Junio.

Se suspendió el socorro de lactancia por haber fallecido un hijo de Bartolomé Jonar Gallardo, concediéndosele a otro de Salvador García Cuadrado.

Se acordaron varios pagos con cargo a sus respectivas consignaciones del presupuesto.

Posadas 1.º de Junio de 1936.—El Secretario del Ayuntamiento, Manuel de Castro.

* * *

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento de esta villa en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 13 de Junio de 1936.

Posadas a 24 de Junio de 1936.—El Alcalde, José Martínez.—El Secretario, Manuel de Castro.

AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 3.369

Don Juan Prieto y Prieto, Alcalde-Presidente de la Comisión gestora municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que la Comisión gestora municipal de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el

día 20 del corriente mes, por unanimidad acordó que las sesiones ordinarias que en lo sucesivo celebre tengan lugar a las diez horas de los Sábados de cada semana.

Lo que por medio del presente, que además de fijarse en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se hace público para general conocimiento.

Aguilar de la Frontera a 21 de Agosto de 1936.—El Alcalde, Juan Prieto.

BAENA

Núm. 3.370

La Comisión municipal administrativa por que se rige este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día 20 del actual, por unanimidad resolvió sancionar un Decreto de esta Alcaldía, anulando por innecesario, el concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de la Sección de aguas, inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 173 de fecha 20 de Julio próximo pasado.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados.

Baena 22 de Agosto de 1936.—El Alcalde Presidente, Rafael de las Morenas.

JUZGADOS

LA RAMBLA

Núm. 3.368

Don José Manuel Fernández de Valderrama y Domínguez, Juez de Instrucción de este partido de La Rambla.

Por el presente, en nombre de la Ley, exhorto y requiero a todas las autoridades de la Nación, procedan por medio de sus agentes a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña de la propiedad del Instituto de Reforma Agraria, Comunidad de Campesinos del Porretal de Santaella, sustraída la noche del 7 del actual de los terrenos del pago de La Guijarrosa, término de dicha villa, la que caso de ser habida será remitida y puesta a disposición de este Juzgado, así como la captura y conducción al Depósito municipal de esta ciudad, como detenido, del autor o autores del hecho y de las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Rambla a 18 de Agosto de 1936.—José Manuel Fernández de Valderrama.—El Secretario, Tomás Gutiérrez.

Señas

Un mulo capón de seis años de edad, de 1'52 metros de alzada, capataña, raza española con el hierro del Fénix V-14 nalga izquierda, F. L. nalga derecha, rayado extremidades y mosca en la oreja derecha.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA